

Acta N° 10-2021

Acta de la sesión ordinaria número diez del dos mil veintiuno del Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves treinta de septiembre del dos mil veintiuno, a las catorce horas de forma virtual, mediante la aplicación Zoom.

MIEMBROS PRESENTES

Ana María Bárcenas Parra	Directora de Carrera Bachillerato y Licenciatura
Uriel Rojas Hidalgo	Director de Carrera Diplomado
Maureen Espinoza Chacón	Representante Docente, Titular
Karla Campos Fernández	Representante Docente, Titular
Daniela Palma Arguedas	Representante Estudiantil, Titular
Alexa Viquez Álvarez	Representante Estudiantil, Titular
Daniel Rodríguez Molina	Representante Sector Productivo

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Carlos Solera Ramírez	Representante Docente, Titular
-----------------------	--------------------------------

INVITADOS PRESENTES

Carolina Herrera González	Docente de Carrera
Mª Lisseth Sibaja Zúñiga	Asistente Administrativo

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda de la sesión ordinaria 10-2021.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 9-2021.
3. Correspondencia
 - a. Bienestar estudiantil: Ayudas específicas para estudiantes
 - b. Defensoría de los habitantes, ciclo de capacitaciones sede Atenas.
4. Aprobación de manuales de laboratorio y manuales de práctica.
5. Solicitud de espacio para que ASCOTA pueda tener encuentros con estudiantes.
6. Actividades de Carrera:
 - a. Exposición proyectos de desarrollo de productos
 - b. Expositor invitado
 - c. Premiación de mejores proyectos
7. Compromiso de Mejoras



8. Asuntos varios.

ARTÍCULOS

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2021.

La señora **Ana María Bárcenas Parra**, quien preside, somete a consideración de este Comité el Orden del Día programado para esta sesión.

ACUERDO 1-10-2021 “Aprobar el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria 10-2021”. ACUERDO UNÁNIME.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 9-2021

La señora presidenta somete a aprobación de este órgano el Acta de la Sesión Ordinaria 9-2021, por tanto, se decide:

ACUERDO 2-10-2021 “Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria 9-2021”. ACUERDO UNÁNIME.

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA

a. Bienestar estudiantil: Ayudas específicas para estudiantes

La señora **Ana María Bárcenas** menciona que el Área de Becas y Beneficios estudiantiles remitió un correo indicando que hay ayudas específicas para estudiantes becados, tales como termómetros y refractómetro, entre algunos otros implementos para realizar prácticas en los hogares. Para acceder a estas ayudas se debe contar con beca, con una condición de vulnerabilidad, de pobreza o pobreza extrema, por tanto, se les solicita a las representantes estudiantiles hacer llegar esta información a los estudiantes.

b. Defensoría de los habitantes, ciclo de capacitaciones sede Atenas.

La señora **Ana María Bárcenas** presenta el oficio DEFE-021-2021 que fue remitido al Señor Eduardo Barrantes Guevara y que a su vez fue remitido a los directores de carrera en donde se indica el calendario del Ciclo de capacitaciones virtuales para la Sede de Atenas. Se solicita a las representantes estudiantiles la divulgación de la invitación entre los estudiantes.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE MANUALES DE LABORATORIO Y MANUALES DE PRÁCTICAS

La señora **Ana María Bárcenas** indica que ya hay varios manuales de laboratorio, y de prácticas. Tres de ellos se enviaron con el acta número 9 para la revisión, por parte de los integrantes del consejo y la master Carolina Herrera hizo una revisión de los mismos por lo que se solicita que exponga sus impresiones.

La señorita **Herrera** comenta que ha venido trabajando en estos manuales y prácticas para darle homogeneidad en lo que respecta a formatos. Se requiere aprobar esta primera versión, para implementarla y posteriormente realizar nuevas versiones mejoradas.

ACUERDO 3-10-2021 “Se procede a realizar la aprobación de la presente versión de los manuales:

- a. Manual Laboratorio de Operaciones Unitarias I, versión 1.
- b. Manual Laboratorio de Operaciones Unitarias II, versión 1.
- c. Manual de Laboratorio de Tecnología de Productos Lácteos, versión 1.

**La implementación de estos manuales se hará en los siguientes cursos y se evaluarán las mejoras pertinentes, tales como ilustraciones de las prácticas, a cargo del docente del curso”
ACUERDO UNÁNIME.**

ARTÍCULO V. SOLICITUD DE ESPACIO PARA QUE LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE TECNOLOGOS DE ALIMENTOS (ASCOTA) PUEDA TENER ENCUENTRO CON ESTUDIANTES

La señora **Ana María Bárcenas** explica que la señorita Carolina Herrera es la representante de la Universidad ante ASCOTA, por tanto, le cede la palabra.

La señorita **Carolina Herrera** informa que ASCOTA es la Asociación Costarricense de Tecnólogos de Alimentos, ellos se acercaron a la UTN con el fin de tener mayor presencia en el gremio. La idea es difundirlo dentro de la UTN, anteriormente en años anteriores ASCOTA se ha hecho presente en alguna actividad de carrera en donde puedan tener un acercamiento directo con los estudiantes para que ellos se puedan agremiar a dicha Asociación. Las nuevas generaciones desconocen por completo la existencia de este gremio, por lo que es de suma importancia el darla a conocer dentro de la UTN.

Dicha institución trabaja con la Asociación Latinoamericana de Tecnólogos de Alimentos, integran congresos, además dan cursos y capacitaciones, entre otras actividades.

Trabaja mediante subcomisiones que ven diferentes temas, por tanto, los agremiados pueden ser partícipes de estas subcomisiones lo que genera un gran aprendizaje.

Se comenta por parte de los miembros del consejo asesor que ASCOTA puede darse a conocer a los estudiantes en la siguiente actividad de carrera.

ARTÍCULO VI. ACTIVIDAD DE CARRERA

a. Exposición proyectos del curso de desarrollo de productos

La señora **Ana María Bárcenas** indica que para este año la actividad de carrera se realizará de manera presencial, dado que la actividad del año anterior no fue la mejor opción realizar solo un video de los proyectos.

La actividad estaba programada para el viernes 19 de noviembre, sin embargo, debido a que se estará haciendo las prácticas en Octubre el Sr. Uriel Rojas indica que dicha actividad tendría que adelantarse para aprovechar el producto que realicen los estudiantes en las prácticas, esto también por un tema de presupuesto para ellos, así como de la carrera.

La señorita **Daniela Palma Arguedas** expone que para el sábado 13 de noviembre los de Licenciatura tienen práctica y que algunos se trasladan el día viernes, podría aprovecharse esa fecha para contar con más estudiantes de la carrera en la sede.

Por tanto, queda pendiente de definir con más exactitud la fecha de dicha actividad dado que los directores de carrera se reunirán con la docente a cargo del curso para definir y calendarizar dicha actividad en las primeras semanas de noviembre.

b. Expositor invitado

La señora **Ana María Bárcenas** comenta que se requiere un conferencista que llame la atención, por tanto, se consulta al señor Uriel Rojas si el tema de dichas prácticas ha sido abierto o se enfocaron en un solo tema.

El señor **Uriel Rojas** indica que se trabajó mucho en el aprovechamiento de residuos, pero podría ser en diferentes áreas.

La señorita **Carolina Herrera** expone que hay un tema muy interesante y reiterativo cuando los estudiantes hacen práctica en las empresas, manejo o nuevas políticas referente a los alérgenos en las plantas. Por tanto, sería bueno que se tome en cuenta para que sea expuesto en dicha actividad.

c. Premiación de mejores proyectos

La señora **Ana María Bárcenas** le solicita al señor Uriel Rojas que se encargue de conseguir algunos premios como un estímulo para los estudiantes. Para dicha parte de la

actividad se estaría haciendo una pequeña evaluación con los aspectos más relevantes para un producto.

ARTÍCULO VII. COMPROMISO DE MEJORAS

La señora **Ana María Bárcenas** informa se está realizando el informe de mitad de período del compromiso de mejora adquirido con la acreditación de la carrera.

Referente a la actualización de los programas de los cursos fue difícil, dado que algunos docentes no cumplieron con este trabajo, por lo que hubo un recargo para otros docentes, sin embargo, se logró realizar dicha actualización y se pondrá en marcha a partir del 2022, si la Vicerrectoría de Docencia aprueba el nuevo plan de carrera. A partir del próximo año, cada docente deberá trabajar con el curso actualizado y aprobado por currículo, lo que implica trabajar metodológicamente de acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad, realizar la evaluación siguiendo el reglamento de evaluación de los aprendizajes y contar con referencias bibliográficas actualizadas tanto en español como en inglés.

También, se ha trabajado en el nuevo convenio con el MAC, la Vicerrectoría de Extensión se hizo cargo y estamos a la espera de la aprobación por parte del Consejo Universitario y del IAG para finalizar. Este convenio es para el aprovechamiento de toda la Universidad.

A partir del mes de octubre las reuniones con el área de evaluación académica serán más seguidas para avanzar en el informe que debe estar listo a mitad de noviembre.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS

La señora **Ana María Bárcenas** procede a consultar a los miembros de este consejo si tienen algún comentario para ser analizado.

La señorita **Alexa Viquez Álvarez** expone la situación de algunos estudiantes que no pudieron hacer el examen de manipulación de alimentos por suficiencia y se encuentran preocupados dado que deben hacer práctica el siguiente cuatrimestre.

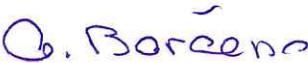
El señor **Uriel Rojas Hidalgo** comenta que solo dos estudiantes han hablado con él referente al tema por lo que realizó la consulta en el INA que es la entidad que realiza estas evaluaciones por suficiencia y que han sido de manera virtual, le indican que era un plan piloto y que si hay un número considerable de estudiantes podrían abrir el curso solo para estudiantes de la UTN.

Se le solicita a la señora Lisseth Sibaja la elaboración de un formulario de GOOGLE DRIVE para levantar un listado de los estudiantes pendientes de dicho curso y así poder realizar la solicitud al INA y que puedan contar con el carnet correspondiente.

El señor **Daniel Rodríguez** extiende una invitación por parte de la carrera de Administración y Gestión de Recursos Humanos de la Sede Central para participar en los Webinar que realizarán:

- Felicidad y bienestar,
Martes 19 de octubre
Horario: 10:00 am
6:00 pm
- Felicidad y bienestar en el trabajo, ¿es posible?
Miércoles 27 de octubre
Horario: 10:00 am
6:00 pm

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas y cuarenta minutos, se levanta la Sesión Ordinaria 10 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el jueves 28 de octubre del 2021, a las dieciséis horas, de manera virtual mediante la plataforma de ZOOM.


Ana María Bárcenas Parra
Presidenta CAC-ITA

